

United Nations Children's Fund

TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANTS AND CONTRACTORS

Title: Consultoría para el desarrollo de un documento UNICEF PLAN A 2023 sobre Políticas públicas para las adolescencias. Avances y desafíos en 40 años de democracia.	Funding Code 0240/A0/06/885/004/006 SC180309	Type of engagement <input checked="" type="checkbox"/> Consultant <input type="checkbox"/> Individual Contractor Part-Time <input type="checkbox"/> Individual Contractor Full-Time	Duty Station: Buenos Aires
Purpose of Activity/Assignment: Producir un informe sobre las políticas para el desarrollo de las adolescencias en los últimos 40 años de democracia y participar de los encuentros regionales virtuales y presenciales que se realizarán en el marco de PLAN A, Encuentro Anual por las Adolescencias, edición 2023.			
Scope of Work: 1- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Contexto El Programa de Cooperación 2021-2025 de UNICEF en Argentina reconoce que los desafíos en materia de desarrollo integral y universal de las adolescencias en el país aún constituye un desafío. En efecto, se estima que, en 2020, en Argentina habitan 5.921.042 adolescentes de 10 a 17 años, y aproximadamente dos tercios residen en grandes centros urbanos. De acuerdo datos del INDEC para el primer semestre de 2022, la pobreza alcanzaba al 51,5% de las niñas, niños y adolescentes y la pobreza extrema al 13,2%, con mayor incidencia en las provincias del norte, el Gran Buenos Aires y en los hogares ubicados en las villas o asentamientos. Las oportunidades de desarrollo no están repartidas equitativamente entre los y las adolescentes de 10 a 17 años. El 54,1% de los adolescentes finalizan la enseñanza secundaria, y solo un 28,8% y un 61,7% de los adolescentes en el último año de escolarización alcanzan niveles satisfactorios o avanzados en matemáticas y lengua, respectivamente. Los embarazos no planeados (el 13% de los nacimientos) tienen consecuencias en las vidas de muchos adolescentes y, a menudo, son resultado de la violencia y el abuso sexual legitimados por normas de género discriminatorias. Por otra parte, más de un 25% de las mujeres de 15 a 19 años no tienen acceso a anticonceptivos, y el 46% de los adolescentes solo tienen acceso a servicios sanitarios deficientes. El amplio uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones entre los adolescentes representa una oportunidad para avanzar, en condiciones de seguridad, hacia el ejercicio de su derecho de participación ¹ . UNICEF Argentina en su Programa de Cooperación 2021-2025 definió entre sus prioridades promover el bienestar y el desarrollo integral de las y los adolescentes. A tal fin, en cooperación con los gobiernos nacional, provincial y municipal y sus distintos órganos ejecutivos, instituciones académicas y centros de investigación, otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de estudiantes y adolescentes y las empresas del sector privado, UNICEF trabajará en ámbitos críticos como la educación, la salud sexual y reproductiva y la participación, para profundizar y consolidar políticas de estado que permitan, desde un enfoque integral de equidad y derechos, acelerar el cambio deseado. Las estrategias desarrolladas para alcanzar los resultados son la abogacía, la asistencia técnica, el desarrollo de innovaciones, generación de evidencia, entre otra. En este marco, el equipo responsable de los resultados por los y las adolescente iniciaron en 2022 un Encuentro anual para el diálogo y abogacía para asegurar una agenda integral para el desarrollo de las adolescencias en el país. En 2023, la organización realizará un nuevo encuentro con foco en la revisión de políticas y propuestas para los próximos 5 años. Y tiene como objetivo producir un informe sobre las políticas para el desarrollo de las adolescencias en los últimos 40 años de democracia.			

¹ Programa de Cooperación 2021-2025

Antecedentes- PLAN A 2022

Como parte de la estrategia de promoción de derechos e incidencia en materia de derechos de las adolescencias, UNICEF Argentina se propuso implementar durante los 4 años de alcance de su Programa de Cooperación, un evento anual, “Plan A”, Encuentro Anual por las Adolescencias, con el fin de promover el debate entre distintos actores de la sociedad y tomadores de decisión para reposicionar el lugar de las adolescencias en la agenda de políticas públicas, y avanzar en el fortalecimiento del Estado como garante de sus derechos.

Así, en septiembre de 2022, se llevó adelante “Plan A. Encuentro Anual por las Adolescencias 2022”. El evento, que contó con la participación de más de 200 personas de todo el país (adolescentes, autoridades de gobierno, especialistas y otros actores relevantes), permitió entablar un diálogo intergeneracional sobre la agenda de las adolescencias, en particular sobre los ejes de autonomía, identidad y la relación presente-futuro, con el propósito de avanzar en la promoción de acciones concretas que logren más y mejores oportunidades de desarrollo a través de la implementación de políticas integrales que los y las incluyan. Además de los talleres con adolescentes y los conversatorios temáticos, el encuentro fue ocasión de presentación del informe [“El desarrollo integral de las adolescencias en Argentina. Una agenda en construcción”](#), insumo para la discusión que también supo recuperar la voz y preocupaciones de las y los adolescentes.

PLAN A 2023

El aniversario de los 40 primeros años de democracia ininterrumpida permite reflexionar sobre el recorrido transitado, la consolidación de la institucionalidad, sus desafíos y logros alcanzados en el país. Nos invita, así también, a reflexionar sobre los avances en el acceso a derechos de las adolescencias en Argentina, las políticas existentes y los procesos de construcción de ciudadanía. Sumado a ello, el año electoral que inicia constituye un espacio de desafíos y enormes oportunidades para el desarrollo de una estrategia que permita posicionar a los y las adolescentes en el debate público de cara al fortalecimiento de la agenda de equidad para las adolescencias. En este marco, nos proponemos desplegar una acción federal con foco en el desarrollo de las políticas de adolescencia en Argentina, que promueva su participación significativa a través de la coordinación de encuentros regionales que culminarán en un encuentro nacional de trabajo con tomadores de decisión y representantes de las juventudes de los espacios políticos propiciando un intercambio reflexivo y sobre todo propositivo para una agenda pública fortalecida en la materia.

Adicionalmente, será parte de las acciones de PLAN A 2023, contribuir a la discusión con la elaboración de un informe sobre las políticas para el desarrollo de las adolescencias en los últimos 40 años de democracia

2- OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Se requiere la contratación de un/a consultor/a para el desarrollo de un documento base UNICEF PLAN A 2023- Políticas públicas para las adolescencias. Avances y desafíos en 40 años de democracia que reponga el devenir de las políticas públicas de adolescencia en Argentina a lo largo de las últimas 4 décadas, sus avances, hitos en la consagración de derechos, estrategias y actores que habilitaron esos logros.

Se espera que el informe se realice en base a la revisión documental como Leyes, convenciones, regionales o internacionales, programas, otros documentos. Se espera el informe contenga un apartado con principales lecciones aprendidas y desafíos para los próximos 5 años.

Una mirada sobre las políticas en materia de adolescencia de las últimas cuatro décadas nos permite evidenciar avances significativos como la sanción de la Ley Nro. 26.061 de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley Nro 26.206 de Educación Nacional; el impulso de nuevos canales para la participación adolescente a través de la sanción de la ley 26.744 de voto joven (16 y 17 años); políticas públicas que contribuyeron a promover un acceso masivo a las tecnologías como el programa Conectar Igualdad; la Ley de Educación Sexual Integral en Argentina (ley 26.150), que establece el derecho de todo estudiante a recibir

contenidos de educación sexual de manera integral en todas las escuelas del país desde el nivel Inicial hasta la formación técnica no universitaria; la ley 26.877 sobre Centros de Estudiantes, que reconoce estos espacios como órganos democráticos de representación en todos los niveles educativos, tanto de gestión pública como privada, entre otros avances.

Reponer este recorrido desde una mirada analítica habilitará la identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas y desafíos a futuro para la construcción de una política integral para el desarrollo de las adolescencias desde un enfoque de derechos que incluya el reconocimiento y el respeto de su dignidad y capacidad de acción; su empoderamiento, ciudadanía y participación activa en sus propias vidas; la promoción de la salud, el bienestar y el desarrollo óptimos; y un compromiso con la promoción, la protección y el ejercicio de sus derechos humanos, sin discriminación, conforme lo establece la Observación General número 26 del CRC. Por último, fortalecer las políticas para las adolescencias construye ciudadanía, refuerza la institucionalidad y consolida los valores democráticos que orientan la gobernanza para el bien común.

3- ACTIVIDADES

- 4- Elaboración del informe “Políticas públicas para las adolescencias. Avances y desafíos en 40 años de democracia” El documento deberá contener, en base a la revisión documental (Leyes, convenciones, programas, otros documentos), una sistematización y análisis de las políticas públicas de adolescencia en 40 años de democracia en Argentina, identificando logros, estrategias que permitieron su reconocimiento y la agenda pendiente. Tendrá una extensión de no más de 50 páginas (incluyendo referencias bibliográficas y anexos).
- 5- Elaboración de un resumen ejecutivo (máximo 5 páginas con principales hallazgos del informe)
- 6- Participar en las 5 reuniones regionales intergeneracionales (virtuales) y en la reunión nacional (presencial)

7- PRODUCTOS ESPERADOS

Entregables	Descripción	Fecha
1	Presentación del Índice comentado del informe a desarrollar.	A los 5 días de firmado el contrato
2	Informe preliminar de análisis de las políticas públicas de adolescencia, sus avances, hitos, estrategias para su concreción y desafíos. El documento final deberá ser validado con el equipo coordinador del UNICEF. Extensión máx 50 páginas (incluyendo tablas, gráficos, bibliografía)	a los 45 días de firmado el contrato
3	Presentación de Resumen ejecutivo preliminar	A los 60 días de iniciado el contrato
4	Presentación informe y resumen ejecutivo final que incluya Feedback del equipo PLAN A 2023	A los 90 días de iniciado el contrato

8- ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

- Deberá disponer de espacio de trabajo propio.
- Se le requerirá la participación en al menos 4 reuniones con el staff coordinador del PLAN A 2023
- Su trabajo será supervisado por la Especialista de Educación, líder del equipo por el desarrollo equitativo de los y las Adolescentes.

- La extensión del contrato será de 4.5 meses

9- PARÁMETROS PRESUPUESTARIOS

- El pago de honorarios se realizará contra entrega satisfactoria de productos establecidos. Para acceder al pago, el informe presentado requiere la aprobación de la Especialista a cargo de la supervisión.
- Deberá presentar factura tipo C o B de acuerdo con las normas vigentes en el país.
- Los honorarios serán abonados mediante transferencia bancaria exclusivamente.

10- PERFIL REQUERIDO

El o la consultor/a, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Un/a profesional de las Ciencias Sociales, Educación, Cs Políticas con formación, estudios de posgrado - Doctorado y/o Maestría o experiencias o experiencia equivalente de al menos 20 años en investigación en desarrollo social sobre niñez y adolescencias.
- Experiencia en investigación social preferentemente orientado a las políticas públicas destinadas a niños, niñas y adolescentes de al menos 20 años
- Experiencia de trabajo para organismos internacionales
- Experiencia como consultor independiente de al menos 2 años.
- Excelente comunicación oral y escrita.
- Excelentes habilidades de comunicación interpersonal.
- Dominio del paquete Office y desarrollo de presentaciones.
- Compromiso con el cumplimiento de la misión de UNICEF y del Área de Educación.

También, deberá tener disponibilidad inmediata y mantener una comunicación permanente con UNICEF Argentina para el desarrollo del proyectos solicitado en estos términos de referencia. La extensión del contrato tendrá una duración de 4.5 meses, comenzando aproximadamente en el mes de mayo 2023. En ese sentido, el proveedor deberá dar cuenta de la capacidad para llevar adelante las acciones descriptas en el período de tiempo solicitado.

El o la especialista, deberá enviar:

11- SUPERVISIÓN

Cora Steinberg

12- CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

#	Criterios de Evaluación	Subcriterio	Puntaje	
1	Propuesta técnica	Plan de trabajo detallado que incluya la operacionalización de las acciones que se enuncian en los ítems de Actividades y productos esperados. Cronograma tentativo de trabajo que no supere los 4 meses de duración. Dar cuenta de un cronograma de trabajo acorde a los tiempos establecidos.	Propuesta completa, cronograma acorde a los tiempos previstos. Totalidad de líneas incluidas. Estrategias	20

			acordes a los requerimientos		
			Propuesta completa aunque con divergencias en el cronograma y/o estrategias de implementación no acordes a los requerimientos	10	
			Propuesta incompleta en forma y tiempos.	0	
2	Experiencia general y específica	Un/a profesional de las Ciencias Sociales, Educación, Cs Políticas con formación, estudios de posgrado - Doctorado y/o Maestría o experiencias o experiencia equivalente de al menos 20 años en investigación en desarrollo social sobre niñez y adolescencias	Con postítulo o experiencia de 20 años	15	15
			De 10 a 19 años	10	
			Menor de 10 años	0	
		Experiencia en investigación social preferentemente orientado a las políticas públicas destinadas a niños, niñas y adolescentes de al menos 20 años	Más de 20 años	15	15
			De 10 a 19 años	10	
			Menor a 10 años	0	
Experiencia de trabajo para organismos internacionales de al menos 15 años	Más de 15 años	10	10		
	De 10 a 14 años	5			
	Menor a 10 años	0			
		Experiencia como consultor independiente de al menos 2 años.	2 años o mas Menos de 2 años	5 0	5
3	Competencias	Excelente comunicación oral y escrita. Excelentes habilidades de comunicación interpersonal. Dominio del paquete Office y desarrollo de presentaciones y tablas dinámicas. Compromiso con el cumplimiento de la misión de UNICEF y del Área de Educación.	A ser evaluado en las entrevistas		10
TOTAL					75

Child Safeguarding

Is this project/assignment considered as "[Elevated Risk Role](#)" from a child safeguarding perspective?

YES NO If YES, check all that apply:

Direct contact role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of direct interpersonal contact with children, or work in their immediately physical proximity, with limited supervision by a more senior member of personnel:

Child data role YES NO

If yes, please indicate the number of hours/months of manipulating or transmitting personal-identifiable information of children (name, national ID, location data, photos):

More information is available in the [Child Safeguarding SharePoint](#) and [Child Safeguarding FAQs and Updates](#)

Budget Year: 2023	Requesting Section/Issuing Office: Educación	Reasons why consultancy cannot be done by staff: Se necesita una persona especialista en Derechos de NNyA para realizar el documento PLAN A edición 2023.
Included in Annual/Rolling Workplan: <input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No, please justify:		
Consultant sourcing: <input checked="" type="checkbox"/> National <input type="checkbox"/> International <input type="checkbox"/> Both Competitive Selection: <input checked="" type="checkbox"/> Advertisement <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Roster Single Source Selection <input type="checkbox"/> (Emergency - Director's approval)		Request for: <input checked="" type="checkbox"/> New SSA – Individual Contract <input type="checkbox"/> Extension/ Amendment
If Extension, Justification for extension:		
Supervisor:  <small>Cora steinberg (Apr 21, 2023 14:51 ADT)</small> Cora Steinberg	Start Date: 20/5/2023	End Date: 10/9/2023

Work Assignments Overview	Deliverables/Outputs	Timeline	Estimate Budget
Presentación del Índice comentado del informe a desarrollar.	Producto 1	A los 5 días de firmado el contrato	10%
Informe preliminar de análisis de las políticas públicas de adolescencia, sus avances, hitos, estrategias para su concreción y desafíos. El documento final deberá ser validado con el equipo coordinador del UNICEF. Extensión máx 50 páginas (incluyendo tablas, gráficos, bibliografía)	Producto 2	a los 45 días de firmado el contrato	20%
Presentación de Resumen ejecutivo preliminar	Producto 3	a los 60 días de firmado el contrato	20%
Presentación informe y resumen ejecutivo final que incluya Feedback del equipo PLAN A 2023	Producto 4	a los 60 días de firmado el contrato	50%

Estimated Consultancy fee			
Travel International (if applicable)	N/A		
Travel Local (please include travel plan)	N/A		
DSA (if applicable)	N/A		
Total estimated consultancy costs¹			
<p>Minimum Qualifications required:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bachelors <input type="checkbox"/> Masters <input type="checkbox"/> PhD <input type="checkbox"/> Other</p> <p>Enter Disciplines</p>	<p>Knowledge/Expertise/Skills required:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expertise en Ciencias Sociales y/o Derechos Humanos. - Capacidad y experiencia en la sistematización de la información. - Experiencia en investigación, implementación, monitoreo y/o evaluación de iniciativas/ proyectos sociales y en instancias consultivas a múltiples partes interesadas. - Conocimiento y experiencia de trabajo en las áreas de los derechos humanos y preparación de documentos. - Se valorará también experiencia de trabajo con agencias de Naciones Unidas. - Experiencia en el desarrollo de publicaciones. - Excelentes habilidades de comunicación escrita (castellano). - Buen conocimiento de inglés. 		
<p>Evaluation Criteria (This will be used for the Selection Report (for clarification see Guidance))</p> <p>A) Technical Evaluation (maximum 75 Points) B) Financial Proposal (maximum of 25 Points)</p>			
<p>Administrative details:</p> <p>Visa assistance required: <input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/> Home Based <input type="checkbox"/> Office Based:</p>	<p>If office based, seating arrangement identified: <input type="checkbox"/></p> <p>IT and Communication equipment required: <input type="checkbox"/></p> <p>Internet access required: <input type="checkbox"/></p>		
<p>Request Authorised by Section Head</p> <p><i>Cora Steinberg, Especialista Educación</i></p>	<p>Request Verified by HR:</p>		
<p><i>Approval of Chief of Operations (if Operations):</i></p> <p>_____</p> <p><i>Representative (in case of single sourcing/or if not listed in Annual Workplan)</i></p>		<p><i>Approval of Deputy Representative (if Programme)</i></p> <p>_____</p>	

¹ Costs indicated are estimated. Final rate shall follow the “best value for money” principle, i.e., achieving the desired outcome at the lowest possible fee. Consultants will be asked to stipulate all-inclusive fees, including lump sum travel and subsistence costs, as applicable.

Payment of professional fees will be based on submission of agreed deliverables. UNICEF reserves the right to withhold payment in case the deliverables submitted are not up to the required standard or in case of delays in submitting the deliverables on the part of the consultant

Text to be added to all TORs:

Individuals engaged under a consultancy or individual contract will not be considered “staff members” under the Staff Regulations and Rules of the United Nations and UNICEF’s policies and procedures and will not be entitled to benefits provided therein (such as leave entitlements and medical insurance coverage). Their conditions of service will be governed by their contract and the General Conditions of Contracts for the Services of Consultants and Individual Contractors. Consultants and individual contractors are responsible for determining their tax liabilities and for the payment of any taxes and/or duties, in accordance with local or other applicable laws.

The selected candidate is solely responsible to ensure that the visa (applicable) and health insurance required to perform the duties of the contract are valid for the entire period of the contract. Selected candidates are subject to confirmation of fully-vaccinated status against SARS-CoV-2 (Covid-19) with a World Health Organization (WHO)-endorsed vaccine, which must be met prior to taking up the assignment. It does not apply to consultants who will work remotely and are not expected to work on or visit UNICEF premises, programme delivery locations or directly interact with communities UNICEF works with, nor to travel to perform functions for UNICEF for the duration of their consultancy contracts.

UNICEF offers [reasonable accommodation](#) for consultants with disabilities. This may include, for example, accessible software, travel assistance for missions or personal attendants. We encourage you to disclose your disability during your application in case you need reasonable accommodation during the selection process and afterwards in your assignment.
